



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°30/23,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE, 2023.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 25 de octubre del año 2023, siendo las 11:20 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Casos Sociales  
  
Oficio Depto. Social N°459/2023 de fecha 19.10.2023: Sr. Bartolo Gualaman Aucapan, [REDACTED] material de construcción. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Jefa Depto. Social.  
  
Oficio Depto. Social N°461/2023 de fecha 19.10.2023: Sra. Lucinda Puñanco Naguil, [REDACTED] deuda fúnebre. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social
3. Presentación de propuesta de espacios públicos para propaganda electoral con ocasión de las eventuales primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024. Oficio DOM N°913 y Of. Ord. N°278 SERVEL. Expone: Sr. Julián Quezada Bravo, Director de Obras Municipales.
4. Entrega Plan de Capacitación Año 2024 Área Municipal. Entrega: Sra. Maritza Ancapichún Garnica, Encargada de Recursos Humanos.
5. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces damos por aprobada el acta respectiva”.

Se aprueban por unanimidad, el Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°29/23 del miércoles 18.10.2023.

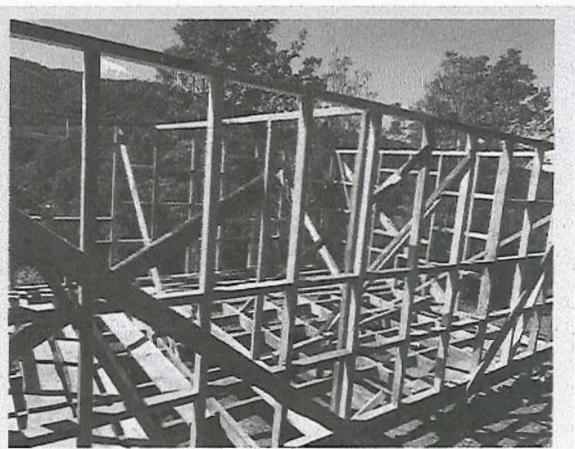
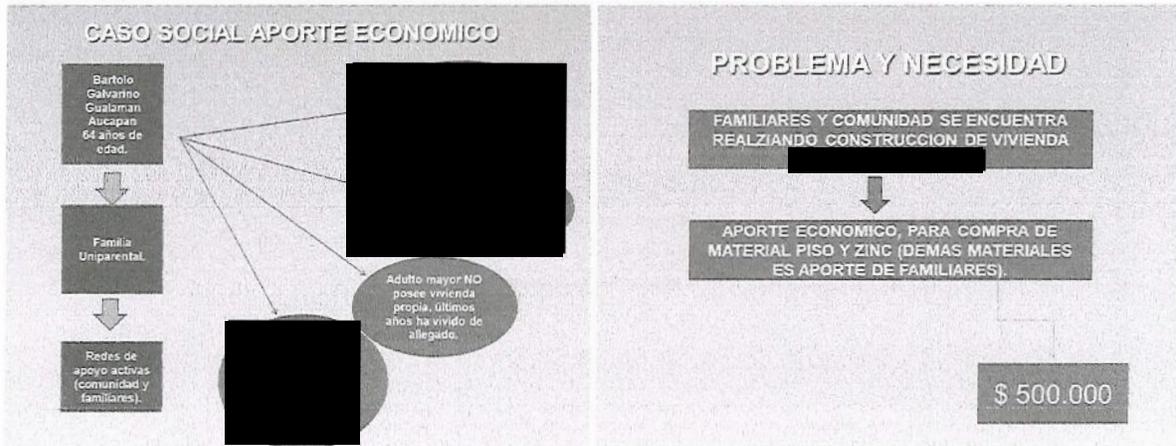
## 2. PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO SOCIAL

### 2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°459/2023 DEL 19.10.2023, SR. BARTOLO GUALAMAN AUCAPAN, [REDACTED] MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Jefa Depto. Social/Asistente Social:** “Este caso es del Sr. Bartolo Gualaman Aucapan, adulto mayor con una familia uniparental, sus redes de apoyo más activa es la comunidad, vecinos y familiares más directos, actualmente reside de allegado donde su hermana en el sector de Casa de Lata, cuenta con el [REDACTED] del Registro Social de Hogares, [REDACTED] es muy poco lo que él puede hacer en trabajos independientes, su pensión de invalidez se encuentra en trámite, así que sus ingresos no son muchos, este adulto mayor no posee una vivienda propia, [REDACTED] ha estado viviendo de allegado donde vecinos, en donde personas le han dado trabajo, [REDACTED] esta situación de salud que les comente no le permite mayor esfuerzos o labores que le permitan generar el ingreso, su problema y necesidad radica en estos momentos en que necesita la construcción de una vivienda, familiares y comunidad se encuentran realizándole la construcción de su vivienda en el sector de [REDACTED] realice la visita domiciliaria, fui a corroborar los avances de esta construcción, converse con él, nos reunimos y lo que está solicitando es un aporte de \$500.000.- para poder comprar de materiales para piso y zinc, que es lo que en estos momentos más necesita, ya que la obra gruesa está apoyando la familia y la comunidad en general, en las imágenes pueden ver la construcción bastante avanzada, [REDACTED] no tiene difícil acceso, como les comente él necesita este aporte para poder por lo menos su habitación principal dejarla bien equipada, aprovechar el buen tiempo para poder finalizar su vivienda”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta Sres. Concejales con respecto al caso, antes de someterlo a aprobación, rechazo o abstención?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quisiera consultar ¿Esa propiedad en donde está construyendo es propia?”.

**Sra. Andrea Gonzalez:** “Si, es de la familia, terreno de la familia, le cedieron parte para que pueda construir y vivir tranquilamente”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿El documento donde le cedieron? No vaya hacer que este la vivienda construida y después lo quieran sacar”.

**Sra. Andrea Gonzalez:** “Tendría que solicitarlo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Bueno sería que estuviera eso de respaldo, porque ha sucedido muchas oportunidades que se construye algo con esfuerzo de usuarios, mas encima el municipio coloca recursos, después volvemos a lo mismo de verlos desmejorados y en peores condiciones, me gustaría mucho que eso se hiciera llegar, porque he solicitado otros antecedentes en algunas ocasiones y al parecer ha pasado al olvido, para tener ese



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

resguardo para el día de mañana, él está enfermo por lo que se, su situación cada día va empeorando mas, cuando llegamos a adultos mayores todo se nos coloca cuesta arriba, por lo tanto resguardemos esa situación de la tierra, hasta que él deje este mundo”.

**Sra. Andrea Gonzalez:** “Voy a solicitar al a familia la información y se las voy hacer llegar a cada uno”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Solamente una consulta, partiendo de que el terreno en donde va a construir ¿Es de él o de la familia?”.

**Sra. Andrea Gonzalez:** “Me explicaron que es parte de la familia, es como un sucesión y le cedieron parte de ese terreno para que pueda vivir,”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Era para ver si estaba segura la casa ahí”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Somemos a votación ¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

*Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Bartolo Galvarino Gualaman Aucapan, [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.*

**2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°461/2023 DEL 19.10.2023, SRA. LUCINDA PUNOÑANCO NAGUIL, [REDACTED] DEUDA FÚNEBRE**

**Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social:** “Este caso es de la Sra. Lucinda Punoñanco Naguil, tiene su Registro Social de Hogares en el [REDACTED] vive en el [REDACTED], es una familia monoparental, [REDACTED] los ingresos del hogar provienen principalmente de la pensión de la solicitante que son \$206.000.-, su hija no trabaja ya que se dedica al cuidado de Doña Lucinda, además la solicitante tiene [REDACTED] su hija no tiene ninguna enfermedad crónica, la situación actual familiar es que existe una deuda fúnebre, el valor total del servicio fue de \$1.490.000.-, existía cuota mortuoria de \$540.000.-, quedando una deuda en el presente de \$950.000.-, familia actualmente no posee los ingresos suficiente para cancelar toda la deuda, ante esto se sugiere un aporte monetario de \$500.000.-, que permita a la familia cubrir parte de la deuda existente”. *✍*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



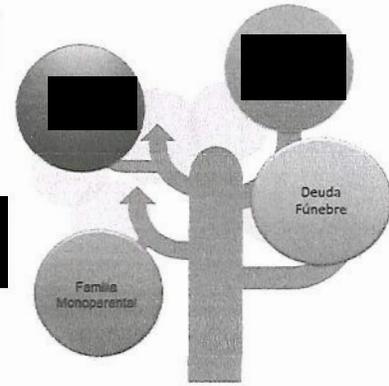
INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

**CASO:**  
**Sra. Lucinda Punoñanco Naguil**

www.sanjuandefacosta.cf

TRABAJO  
 ❖ Pensionada - Dueña De Casa  
 ❖ Cesante

INGRESOS  
 ➔ \$ 206.000



SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR

Valor Total Del Servicio \$1.490.000

Cuota Mortuoria \$540.000

Familia No Ha Realizado Abono En El Presente

Deuda actual de \$950.000

Ingresos Mensuales Del Hogar Son Insuficientes Para Pagar En Su Totalidad Deuda Fúnebre.

Se Sugiere Un Aporte Monetario De \$500.000

Presencia de Deuda Fúnebre

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta al respecto?”

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Con respecto al saldo que le va a quedar ¿Eso como pretenden cubrirlo?”

**Asistente Social:** “Otros familiares de Doña Lucinda van a cooperar, ya sean hermanos, van a ayudar a cubrir lo que falta”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar? Dada la situación obviamente de la familia, por último que el hombre descanse en paz”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Lucinda Punoñanco Naguil, [redacted] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023. *SM*

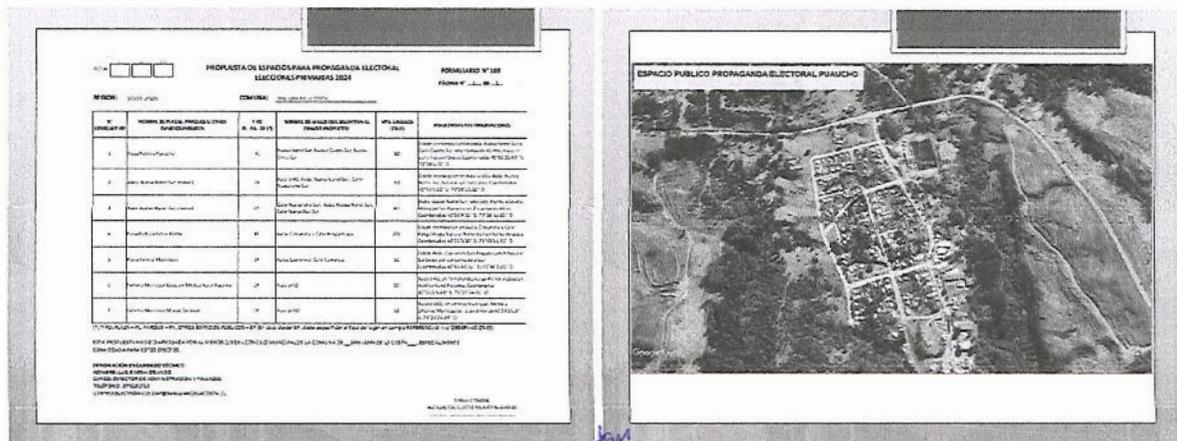
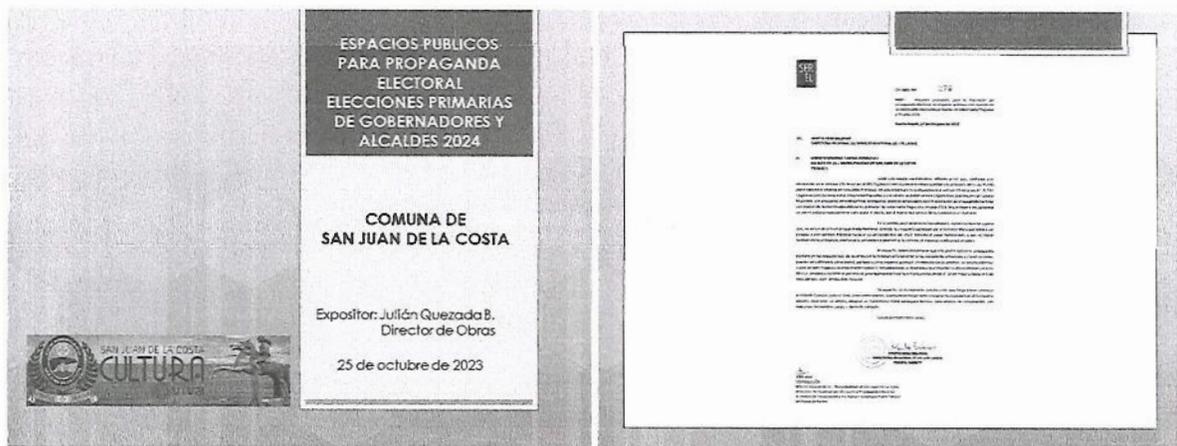


I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARA PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES PRIMARIAS DE GOBERNADOR REGIONAL Y ALCALDE 2024. OFICIO DOM N°913 Y OF. ORD. N°278 SERVEL**

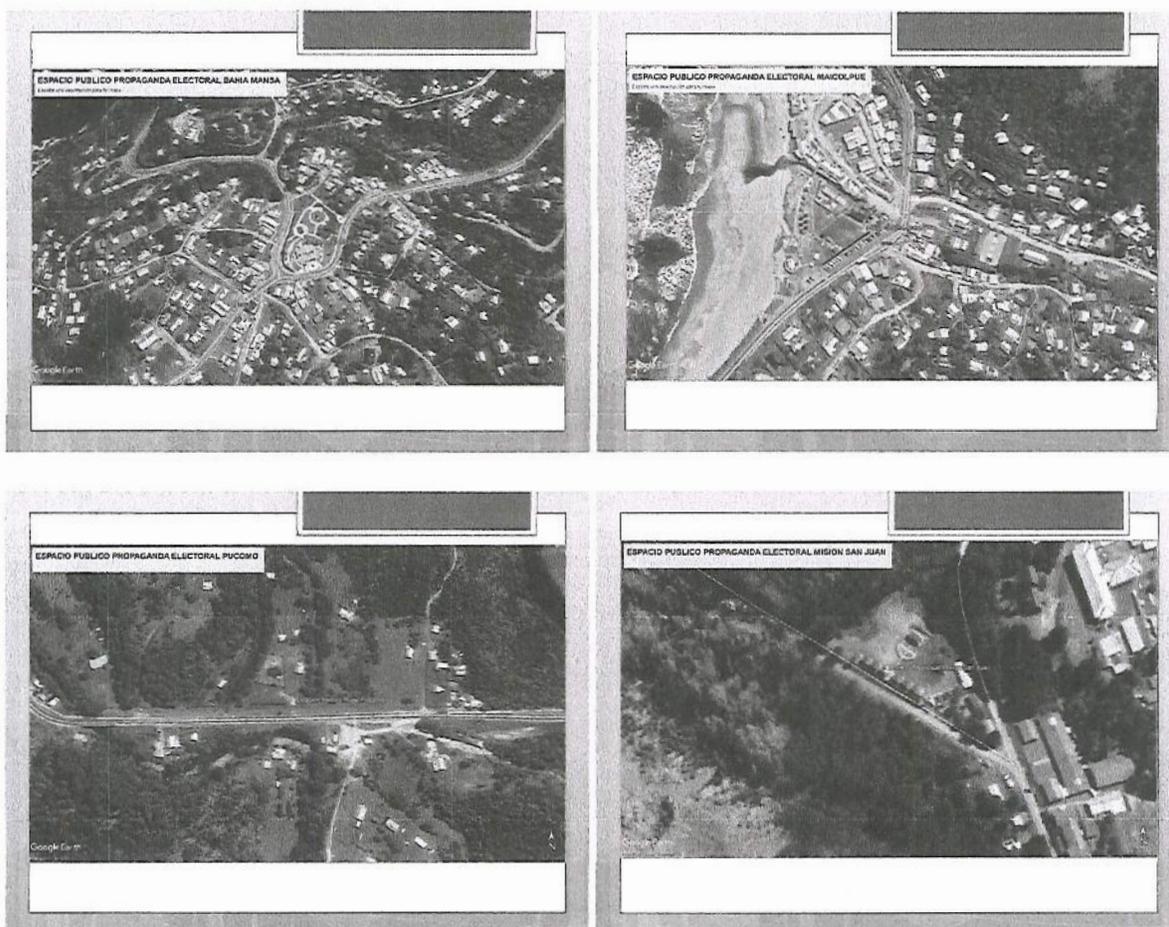
**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta es la presentación con respecto a los espacios públicos, para propaganda electoral por eventuales primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024, además ustedes saben que vamos a tener elecciones el día 17 de diciembre del 2023, pero esa es otra. Esto es algo que siempre nos solicita el Servel, aunque saben que los puntos de propaganda son siempre los mismos, pero todos los años y todas las elecciones pide exactamente lo mismo”.

**Sr. Julián Quezada Bravo – Director Depto. Obras Municipales:** “Como muy bien dice el Sr. Alcalde, la verdad esto ya lo hemos presentado en años anteriores, no hay absolutamente ninguna novedad, en sus manos tienen la propuesta, está el oficio que no envía Servel donde nos solicita que hagamos esta propuesta, y que tiene ser presentada antes de noviembre, y debe ser aprobada por el concejo municipal, los puntos de propaganda son exactamente los mismo, en el caso de Puaucho tenemos dos sectores, uno que es la Plaza Ciudadana de Puaucho, y el otro que es la entrada de Puaucho, específicamente llegando al Estadio Municipal de Puaucho, después tenemos en Bahía Mansa también en la Plaza Ciudadana de Bahía Mansa, en el sector de Maicolpue específicamente en la Playa Central, frente a al sector de los estacionamientos, después tenemos el otro sector que es Pucomo, que es donde está la Estación Médico Rural de Pucomo, y finalmente en Misión San Juan de la Costa en el terreno municipal, sector conocido por todos ustedes y es lo que se propone al Servel, y a ustedes para la aprobación respectiva”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Solamente hacer una acotación, que en Puacho son tres los espacios y no dos como dijo".

**Sr. Julián Quezada:** "Uno es el sector de la plaza, y el otro sector que está dividido en dos tramos, pero es el mismo sector frente al Estadio Municipal, pero son dos tramos separados, por eso en el documento dice tramo 1 y Tramo 2".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Pero para efectos del acta debería ser tal cual como se está presentando".

**Sr. Julián Quezada:** "Si, el cuadro que ustedes tienen es el que se presenta al Servel".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Correcto".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo con aprobar los espacios públicos para propaganda electoral?".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces aprobamos la propuesta, para poder enviarla al Servel" 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, lugares propuestos de espacios para propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024: Plaza Pública Puaucho (entre Calle Nueva Norte Sur, Calle Nueva Cuatro Sur y Calle Nueva Cinco Sur), Avda. Nueva Norte Sur Tramo 1 (entre Ruta U-400, Avda. Nueva Norte Sur, Calle Nueva Uno Sur), Avda. Nueva Norte Sur Tramo 2 (entre Calle Nueva Uno Sur, Avda. Nueva Norte Sur y Calle Nueva Dos Sur), Plaza Pública Bahía Mansa (entre Avda. Costanera y Calle Panguimapu), Playa Central Maicolpue (Avda. Costanera y Calle Comercio), Terreno Municipal Estación Médico Rural Pucomo (Ruta U400), y Terreno Municipal Misión San Juan (Ruta U300).

#### 4. ENTREGA PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2024 ÁREA MUNICIPAL

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Este punto tiene que ver con el plan de capacitación en donde se les va hacer una pequeña exposición”.

**Srta. Maritza Ancapichún Garnica:** “Esta es la presentación del Programa Anual de Capacitación para los Funcionarios Municipales 2024, que se presenta para ser aprobado en el presupuesto municipal, el plan de capacitación consiste en la administración pública, que se suscribe que dentro de la nueva política de gestión y modernización del Estado, busca generar un cambio en el fortalecimiento institucional, mediante la adecuada prestación de los diferentes servicios administrativos, teniendo como soporte el aprendizaje continuo de los funcionarios municipales en las áreas de su interés y del interés corporativo, por ende ofrecemos a los funcionarios un plan de formación y capacitación que propenda por el mejoramiento de su desempeño laboral. En lo que respecta al plan de capacitación y formación primero que nada debemos hacer la identificación del problema, que es según las necesidades que se presenten en la unidad, ese es el primer levantamiento de información que realizamos en este caso como Recursos Humanos, esto se realiza mediante un formulario, también están los propósitos, fundamentación y justificación para que cada funcionario pueda tener una capacitación en sus labores propias, el alcance de este plan es para funcionarios de planta, contrata, código del trabajo municipal (aprox. 62 personas) y honorarios, las fases comienzan con la recopilación de antecedentes, las envié por correo electrónico a todas las unidades y funcionarios, para que ellos formulen la necesidad de tener una capacitación, el seguimiento y control se realiza cuando el funcionario cumple con su capacitación, que es la entrega de un certificado, que indica que esa personas cumplió en un porcentaje y se le asigna una nota, certificado que debe ingresar a la Oficina de Personal para ingresar a carpeta de funcionario, luego tenemos la metodología que esa identificación de la necesidad, realizamos un formulario tipo para que se realicen las capacitaciones, el formulario tiene dos facetas, en la primera parte va la identificación del postulante, luego se divide en dos como les mencionaba que son las capacitaciones en habilidades blandas o en habilidades técnicas, la primera tiene que ver por ejemplo muchas veces mejorar las relaciones laborales, la atención al usuario, hemos hecho bastante capacitaciones con la ACHS, que nos ha servido en muchas áreas, este año realizamos la protección y recolección de residuos sólidos, seguridad para los trabajadores del Depto. de Obras, primeros auxilios por si alguno de nuestros usuarios tiene alguna descompensación, para saber cómo atender a esta persona, uso de extintores que lo hizo la ACHS, autocuidado en especial con las mujeres, sobre todo el maltrato hacia la mujer, para saber cómo orientarlas en estos procesos, también a los funcionarios varones respecto al machismo y maltrato hacia la mujer, en cuanto a habilidades técnicas hemos capacitado a funcionarios de Secplan en la elaboración de temas de proyectos y también hacia el área social,



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

también en este formulario hay un espacio para ver el tema de la pertinencia y motivación, porque consideran que deben ser capacitados, es importante mantener un funcionario motivado en su lugar de trabajo entregando las herramientas necesarias, los resultados con respecto a la aplicación de este formulario, se pudo determinar que están solicitando capacitaciones sobre el estatutos administrativo, siempre es necesario tener conocimiento de leyes en un lugar de trabajo, técnicas en trabajo en equipo, ley de transparencia (continuas modificaciones) para esta actualizados, elaboración de indicadores de gestión, esto es algo que vimos en el comité técnico de los PMG, sucede que a pesar de los años que se lleva realizando este igual se equivocan en plantear el mejoramiento ya sea institucional o colectiva, en lo que son capacitaciones específicas, bueno aquí son la capacitaciones en los sistemas públicos, que son la gerencia publica estratégica (solicitada por la Dirección de Control), herramientas para la gestión de procesos de la organización (solicitada por la Encargada de Adquisiciones), por último el uso de extintores, todos los años estamos haciendo este tema, porque a la fecha eso cumplido al 100% de las instalaciones tanto internas como externas en este municipio con extintores, todo el edificio municipal en su interior cuenta con extintores, además los container también, las oficinas que están en PDTI, Biblioteca, Of. Vivienda, Programa Adulto Mayor, Of. de Turismo y Of. Misión San Juan, queremos hacer esta capacitación el próximo año, podríamos dividir en dos para que no quedan las oficinas descuidadas, pero debemos capacitar a todos, este año quisimos hacerlo con bomberos, ya que son los únicos autorizados para hacer la demostración del uso de extintores, ya que la ACHS solamente hace la parte teórica, esperamos que bomberos nos puedan ayudar, ya que este año se excusaron ya que tenían otros compromisos, pero la idea es seguir fomentando el uso de extintores. El objetivo general del plan de capacitación es preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades, brindar oportunidades de desarrollo personal en sus cargos, este un punto importante porque nosotros como funcionarios no solo hacemos una función, muchas veces y todos conocen que hacemos más de una, cuando falta un funcionario lo suple otro, así como yo que trabaje en el Juzgado de Policía Local, Oficina de Partes Municipal y también en Secretaria Alcaldía, hoy en día trabajo en la Oficina de Personal, he ido aprendiendo y capacitándome, día a día van modificándose las leyes, van implementándose nuevas plataformas, la Sra. Sonia Pérez ha trabajado en Dideco, Renta, Oficina de Partes Municipal y Organizaciones Comunitarias, la Sra. Rossana Vargas cuando no está el Sr. Jaime Villar debe reemplazar en Tesorería Municipal, modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, Nataly Ahumada también ha aprendido a trabajar en Oficina de Partes Municipal y Secretaria Alcaldía, siempre estamos en un constante proceso de aprendizaje, como bien es cierto agradezco a los Directores, porque muchas veces va a conversar con ellos para que realicen una subrogancia o si pueden facilitar un funcionario, y siempre está la buena disposición, agradezco esa ayuda, también está el modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, el objetivo específico es ayudar en la preparación de personal calificado, proveer conocimientos y desarrollar habilidades y proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de la organización, aquí estamos viendo el tema de la digitalización, donde hemos tenido ya dos capacitaciones respecto a este tema, es como la modernización del sistema público. Financiamiento del plan, para todas esta capacitaciones es a través del presupuesto municipal que son de \$3.000.000.- aproximadamente, también tenemos otro tipo de capacitaciones que son vía online, que prácticamente son gratis, que son a través de la página de la contraloría, Subdere, ACHS, y Registro Civil e Identificación, postulan y por supuesto autorizado por el Sr. Alcalde, las capacitaciones online han sido u gran beneficio para muchos funcionarios, pero también tiene sus controversias, porque muchas veces los computadores no tiene parlantes o cámaras, por lo tanto muchos funcionarios envían los links a su celular y se





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

<p><b>RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL FORMULARIO</b></p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PREPARAR AL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE SUS RESPONSABILIDADES QUE ASUMAN EN SUS CARGOS.</li> <li>BRINDAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL EN LOS CARGOS ACTUALES Y PARA OTROS PUESTOS PARA LOS QUE EL COLABORADOR PUEDE SER CONSIDERADO.</li> <li>MODIFICAR ACTITUDES PARA CONTRIBUIR A CREAR UN CLIMA DE TRABAJO SATISFACTORIO, INCREMENTAR LA MOTIVACIÓN DEL TRABAJADOR Y HACERLO MÁS RECEPTIVO A LA SUPERVISIÓN Y ACCIONES DE GESTIÓN.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AYUDAR EN LA PREPARACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO, ACORDE CON LOS PLANES, OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE ESTA MUNICIPALIDAD</li> <li>PROVEER CONOCIMIENTOS Y DESARROLLAR HABILIDADES QUE CUBRAN LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS ESPECÍFICOS</li> <li>PROPORCIONAR ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO, NORMAS Y POLÍTICAS</li> </ul>	<p><b>FINANCIAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>INGRESO PROPIO DE LA MUNICIPALIDAD (PRESUPUESTO MUNICIPAL)             <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$ 3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS)</li> </ul> </li> <li>CONVENIOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES             <ul style="list-style-type: none"> <li>• PAGINA ON LINE CONTRALORIA</li> <li>• PAGINA ON LINE SUBDERE</li> <li>• ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)</li> <li>• REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>FORMULARIO DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIO BAJO EL REGIMEN CÓDIGO DEL TRABAJO MUNICIPAL</b></p>	<p><b>CONCLUSIÓN</b></p> <p>LA CAPACITACIÓN ES EL PROCESO EDUCATIVO DE CORTO PLAZO, APLICADO DE MANERA SISTEMÁTICA Y ORGANIZADA, POR MEDIO DEL CUAL LAS PERSONAS ADQUIEREN CONOCIMIENTOS, DESARROLLAN HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN FUNCIÓN DE OBJETIVOS DEFINIDOS. LA CAPACITACIÓN ES LA ESENCIA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS RELATIVOS AL TRABAJO, ACTITUDES FRENTE A ASPECTOS DEL SISTEMA PÚBLICO, DE LA TAREA Y DEL AMBIENTE. ASÍ COMO EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS, ES RELEVANTE DESCUBRIR LAS DIFICULTADES QUE EXISTEN PARA LLEVAR ADELANTE LOS PROYECTOS O PLANES DISEÑADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, COMO UNA ACTIVIDAD PROPIA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SUS PROPIOS RECURSOS HUMANOS.</p>

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En esta sesión no vamos a aprobar el plan, esta es la entrega del Plan Anual de Capacitación para los Funcionarios Municipales 2024, no lo voy a someter a votación ahora”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “Perfecto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es solamente una exposición, y para que ustedes revisen el plan de capacitación, en el próximo concejo se somete a aprobación, ¿Estamos de acuerdo?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRta. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Quiero hacer una consulta, primero agradecer la presentación de este documento, educarse y auto educarse creo que es tremendamente valido en estos tiempos, aunque se escucha por ahí porque tanto educarse y tantas leyes, creo que es necesario para el día de mañana poder debatir, básicamente en la Pág. 4 aparece el objetivo general y a propósito de la multifuncionalidad de algunos funcionarios, me parece bien ya que van a saber de todo en particular en esta comuna donde somos pequeños en términos de recursos, infraestructura, etc., ¿De repente hay alguna compensación en esto de reemplazos? Colocándome en la empatía con el funcionario, cuando lo sacan de un lugar a otro se provoca cierto estrés, si esto se vuelve continuo puede arrojar en licencias y en una serie de cosas que pueden tener efector colaterales, para que la persona se siga sintiendo motivado, esa es la consulta”. *PC*



**Srta. Maritza Ancapichún:** “En el caso de que un funcionario hiciera una labor fuera de horario laboral, que así puede suceder, si existe un tipo de compensación como tiempo compensatorio, pago de horas extras, pero eso todo lo determina el Sr. Alcalde, esa es la orden que recibo de él para realizar lo que corresponda, ya sea en una compensación de tiempo o económica”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El objetivo era entregarles el plan, ustedes lo analizan y en el próximo concejo se somete a aprobación, rechazo o abstención”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Tengo una consulta, ya que me extraño que bomberos de haya negado”.

**Srta. Maritza Ancapichún:** “No se negaron sino que manifestaron que tenían otro compromiso”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “¿Hay una posible fecha para realizar esta capacitación?”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Esta para el próximo año, lo que sucede es que lo habíamos solicitado, lo hicimos con tiempo, hicimos el documento, pero a última hora nos manifestaron que no podían venir, pero sí se hizo la capacitación con la ACHS, pero falta de la bomberos, por eso la vuelvo a reiterar para el 2024”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Insisto esta era la entrega del documento, no era para discutirlo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “No, no es discutir Sr. Alcalde, solamente acotar algo, cuando se habla de compensación hacia el funcionario yo por lo que pude entender, es que se va hacer en horario de trabajo, se va a sacar una x cantidad de funcionarios en un horario y el otro en otro momento, siento que es pura ganancia para los funcionarios, porque los están capacitando y entregándoles mayores conocimientos, no veo porque tendrían que estresarse, quería decir eso, que quede claro, el saber no quita espacio, cuanto más saber tengo uno más expertiz tiene a futuro, yo pienso de esa forma”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias Maritza”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Programa Anual de Capacitación para los Funcionarios Municipales 2024 de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.

## 5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

### VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No lo vimos en la actividad de los adultos mayores el día de ayer”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “No pude asistir”.

1.- El Sr. Raúl Quillapan Naguil está solicitando materiales, quien se encuentra afectado de salud, su grupo familiar quiere hacerle un baño, que es prácticamente para forro, ya que la estructura ya la tiene.

### VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Tenía unos temas, pero ya hice los trámites correspondientes, así que no tengo ningún vario para presentar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Quiero darles una buena noticia, el puente de Carrico está prácticamente terminado”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL PÉREZ:** "Me llamo el día de ayer para dármele a conocer".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Si, nos llamó el día de ayer, ahora les falta combustible para los camiones y todos lo demás".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Todavía falta".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Todavía falta, lo vamos a hacer nosotros, pero la obra gruesa ya está".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Está muy contento".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Yo personalmente ayer se dio la ocasión de que estábamos en Puacho, agradecí la gestión y felicite por su compromiso a Don Erardo Comigual, porque cumplió que habíamos hablado, incluso por acuerdo de usted, entonces se lo dije hablamos por teléfono y me conto todo, y aproveche de decirle que así se logran cosas trabajando juntos, estableciendo compromisos, fechas y no empezar con tirar cosas contra las personas, ya que eso lo único que provoca es una malestar en la persona y un negativismo, por lo cual se va produciendo lo que hemos visto, así que está muy contento, yo como digo le agradecí a Don Erardo ayer".

#### VARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA

**CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA:** "Por esta vez no tengo, ya que están solucionados mis varios que tenía".

#### VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Como tú haces deporte igual, ¿Cómo estuvo la maratón?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "En la maratón estuvo mi peñi Catrileo, gran destacado deportistas mapuche, conseguir una medalla de plata en una maratón la verdad que llena de orgullo a todo nuestro pueblo, tuvo grandes palabras cuando comento su procedencia justamente, todos pudimos verlo en las imágenes".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Julio tu participas en la maratón, fue todo un logro lo que vimos de este gran deportista".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Gracias por destacar eso Sr. Alcalde para uno que es maratonista, bueno la verdad es que yo hice le doble de tiempo en la maratón, ya que el hizo dos horas y yo cuatro horas, pero de a poco vamos mejorando".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Recién está empezando".

1.- Quiero solamente comentarles que estuve en una reunión de seguridad regional a través vía online, se habló de algo no menor, hay un programa de intervención a nivel regional relacionado con lo que siempre dije tanto aquí como en el consejo de seguridad, que el verdadero impacto es hacia nuestros peñis, hacia los hombres, y hay un programa que ya se está impulsando en la región, y está en San Juan de la Costa, también se destacó que somos la región con mayor violencia intrafamiliar, no es solamente en San Juan de la Costa sino en la región, somos la región a nivel nacional con más problemáticas en eso, también se presentaron distintas iniciativas tanto desde la isla y la región, que se están viendo a nivel de seguridad, también comentarles que en el consejo seguridad y estoy seguro que el Sr. Alcalde en algún momento lo iba a decir, la verdad que estuve presente en la última sesión del consejo comunal de seguridad donde se presentaron dos iniciativas de seguridad, que son muy buenas, una es una cuatrimoto que va a estar en la comuna, y tres cámaras de seguridad que se van a instalar en tres cruces de la comuna, así es que son iniciativas muy buenas, que lo presento la Srta. Morelia Cheuquian y la Srta. Gabriela Punol, quienes fueron las que tuvieron la gran responsabilidad de presentar esto, y no es



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

menor que lo hicieran antes del 18, que no es menor y lo lograron, así que felicitar al equipo del municipio por estos proyectos.

2.- Quisiera solicitar el pago de cometidos, realizados en mi calidad de Concejal dentro y fuera de la comuna de San Juan de la Costa, durante el mes de septiembre, por un monto total de \$345.018.-.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces damos por aprobado la devolución de cometidos”.

**VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN**

1.- Quiero referirme al acta anterior del 18.10.2023, ahí hay un acuerdo que todavía no está cumplido, que es el plan de desarrollo que se solicitó al Programa de Servicio País, para que se pueda canalizar esa información.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Ese era el plan de desarrollo territorial de Servicio País?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Sí”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por favor oficiar, para que hagan llegar la documentación”.

**Srta. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal:** “Por supuesto”.

2.- El otro documento que había solicitado era el Reglamento Interno del Concejo Municipal, el cual el Sr. Secretario Municipal Suplente nos lo ha hecho llegar esta mañana, por lo tanto hay que estudiarlo, gracias por el documento.

**MINISTRO DE FE:** “Le hice entrega a cada uno de los Sres. Concejales”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Si, nos acaba de llegar la información, lo esperaba por correo, pero está bien que haya llegado físicamente, así que lo leeremos. Lo otro lo estuve buscando por internet, pero no está en la página web”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Te refieres al reglamento del concejo, para que lo suban”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Sí”.

3.- Quería indicar las disculpas porque todavía no he podido hacerles llegar la información resumida del Seminario de residuos sólidos que se realizó en Osorno, quiero ofrecerlas, el tiempo a veces no alcanza, pero tengo los respaldos para hacerles llegar esa información.

4.- El día jueves 19 de octubre en Misión San Juan, dado que seguro que en los tiempos no se alcanzó, no pudimos intervenir, hubo el lanzamiento de un programa, esto es para modo informativo, que fue el lanzamiento del programa TAS (Transición a la Agricultura Sostenible) de Indap, a modo genérico para que también quede en acta y esto lo lee la demás población se supone, a nivel nacional son 1.002 beneficiarios, en la región de Los Lagos se ven dos provincias beneficiadas, que son la de Chiloé y la de Osorno, dentro de la provincia de Osorno que son siete comunas, San Juan de la Costa se lleva todos los cupos que son 37 para este caso particular. 🇨🇱



**SEÑOR PRESIDENTE:** "Bien".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Lo traigo este tema, porque de alguna forma las otras comunas nos van a estar mirando, por lo tanto hay una cierta responsabilidad por el hecho de ser piloto, nos van a estar observando, en lo personal me parece un programa tremendamente importante dado que en estos tiempos de cambio de clima, exceso en el uso de químicos, entonces tiene que avanzar, hacia una agricultura más limpia y orgánica, leí la página oficial de Indap donde también se promociona este programa, es a dos años, cuyo beneficiarios tendrán \$450.000.- en el año para invertir en lo que de alguna forma llegue a consenso el agricultor con el asesor, orgánico se supone, en el segundo año y aquí hay un tema de semi polémica para dejarlo bien claro, en aquella oportunidad el Encargado Nacional señala que se van a entregar \$3.500.000.- para las personas, el tema es que sonó bonito, leí la página después, lástima que no pude decirlo ahí, pero lo voy a decir acá, consultando con los beneficiarios ya estaban pensando en que invertirlo el próximo año, el problema es que eso es concursable de partida, y lo segundo señalar que el aporte es el 10% de los costos brutos, que tampoco en su momento se dio a conocer si era de los costos netos, pero indagando en la regional son el 10% de los costos brutos, que si fuera neto le pedimos más al agricultor, lo tercero que aparte de ser concursable es para el 13% de toda la población de alguna forma que está inscrito, entonces estas cosas que llevan una buena intensidad forman ilusiones y expectativas de nuestra gente, quiero señalar claramente que de los 37 serían 3 los beneficiarios, eso no lo sé, pero eso es en términos numéricos, esto en el fondo hay que aclararlo, y si estoy aquí es porque conozco el sistema, hay que instruirse por lo mismo dije que auto educarse, y esto para darle a conocer a nuestra gente".

5.- Dar a conocer a modo de recordar y la transparencia de la información, continuo de alguna forma a la expectativa de la exposición del MOP en algún momento, la otra exposición de la Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno a propósito de los residuos sólidos.

6.- Hace un momento se me olvido señalar ya que vino a exponer el Sr. Julián Quezada, Director DOM, sería bueno que nos hagan una pequeña charla o exposición sobre de los planes reguladores comunales, para poder planificar esta comuna, traigo este punto ya que hubo un reportaje el día 12.10.2023 en TVN que hace hincapié en este documento, hay que tratar de prevenir, para después no estar tratando de remediar lo que no se puede.

7.- Consultando con la Defensoría Penal Pública, me dicen que aún no tienen respuesta de una charla que ellos tienen que venir a darnos a conocer, para conocimiento de nuestra gente, que también sería muy bueno.

8.- Creo que aquí tenemos la solución casi a la mano y lo sugiero Sr. Alcalde, a modo que el día 20 de septiembre del 2023 del concejo municipal también lo señalo el concejal Sr. Julio Ojeda, que cierta información de carácter social pudiera quedar en alguna parte del diario mural, por ejemplo la Oficina de Asuntos Williches y esto tiene que ver dentro de su área, aquí podría manifestarse a propósito de la ley de patrimonio 17.288, que está en proceso de consulta indígena, de lo que poco se sabe, y de echo creo que en la convocatoria hubieron 25 personas, las cosas no están bien, respecto a la Oficina de Fomento Productivo tenemos la Ley 20.412, que es nueva y tiene que ver con los incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, la Oficina de Medioambiente tiene una serie de acuerdos o leyes, entre otros por ejemplo al Ley ESCAZÚ, esos temas son importantes. 



**MINISTRO DE FE:** "Recordarle Sr. Concejal que esta pasado en los tiempos para exposición de sus varios".

9.- He participado en una serie de seminarios y reuniones ampliados a nivel provincial, regional y nacional, pero me llama la atención el día jueves 19 hubo una reunión de participación ciudadana en Misión San Juan a propósito del diseño de la Construcción de la Sala Multipropósito, entonces ahí surgieron una serie de dudas y la gente quiere participar, entonces envíe un correo al municipio, porque quedo un acuerdo, que pudiéramos acceder a la imagen y diseño, para después opinar por la misma vía y nos tomen en cuenta, adicionalmente señale que se pudieran dejar las mismas imágenes disponibles en la Oficina de Misión San Juan, para que la gente también se manifieste, la fecha esta hasta el 03 de noviembre, y de eso ninguno de los dos casos ha pasado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo que sé es que le di las instrucciones el arquitecto, para que elaborara el video ¿No sé si hablo contigo José Luis para subir el diseño de la construcción de Misión?".

**Sr. José Luis Llefi – Informático:** "No he recibido nada Sr. Alcalde".

**MINISTRO DE FE:** "Es que hay que desarrollar el video, ya que deben ser imágenes 3D, hay imágenes planas, así que está desarrollando el video que es mucho más complejo de elaborar".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Pero va hacer subido el diseño, para que la gente lo vea, desconozco el acta que se emitió de eso".

**MINISTRO DE FE:** "Se hizo la votación de aprobación en el fondo donde el 99% aprobó la propuesta, se hizo la votación con papeleta".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Yo no participe y eso lo saben, pero fue aprobado ¿Ustedes participaron?".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Yo sí".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Quiero terminar con esto Sr. Alcalde, lo que pasa como dije en un principio creo que de participación ciudadana tiene poco, si tenemos que avanzar en eso, tenemos fecha hasta el 03 de noviembre, cual es el problema de que nos pueden hacer llegar la información, nada más que eso y poder opinar desde la transparencia".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias Marcelo".

#### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Sr. Secretario le voy a pedir que recuerde que son solo 5 minutos de intervención de parte de los Sres. Concejales".

1.- Quiero referirme a la consulta ciudadana que se hizo referente a la Construcción de la Sala Multipropósito, para mi gusto estaba todo bien presentado, bien entendible, la gente yo diría que se sintió gratificada con aquello que le estábamos presentando, donde no más hubo una discordancia y lo quiero señalar para que quede estipulado en acta, de que personalmente solicite que la sala de la cocina fuera más espaciosa, pensando en que a futuro se pudiera presentar un proyecto de ampliación, para poder tener más espacio, cuando uno tiene un velorio o viene de vuelta de sepultar a sus deudos, llega mucha gente y las cocinas siempre son pequeñas, en donde he participado he visto que las comidas en muchos casos se hace a la intemperie en sectores donde no hay el espacio, entonces esto lo dije como mujer, dueña de casa y como autoridad que ha observado en su recorrido por la comuna, entonces necesitamos tener espacios grandes, cuando se nos está dando la oportunidad de seguir ampliándonos nosotros debíamos aprovechar esas instancias



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

colegas, no quedarnos en lo chico, porque tenemos una autoridad que está a la cabeza de este municipio y está presto a escuchar y a lograr apalancar recursos para el desarrollo de nuestra gente, entonces no quise ese día ahondar más en las presentaciones, acate porque hubo una pequeña reunión atrás, eso fue lo que se manifestó, llegaron al acuerdo que la cocina estaba en el espacio que correspondía, lo otro que me llamo poderosamente la atención y quiero decirlo con mucha propiedad, que yo como mapuche huilliche descendiente de un pueblo originario, nosotros pertenecemos a la tierra, pero también el fuego es nuestro vehículo hacia todo, cuando se dice que el fuego está molestando donde lo están instalando, no sé de qué cultura o de que religiosidad me están hablando, cuando divulgan a diestra y siniestra de que la religiosidad del pueblo mapuche, que la cultura, cuando la cultura es eso también el fuego, es nuestra cultura, entonces quería acotar eso y que quede escrito en acta tal cual lo estoy exponiendo.

2.- Este vario tiene que ver con un trabajo que vengo realizando del año 2022, de hecho ingrese este documento el 30.11.2022 y que por esas cosas de la vida lamentablemente se había extraviado, y se había enviado a una oficina que no correspondía, tengo los documentos en mano, quiero darle lectura a lo que se solicita en ese entonces, yo hice la gestión cuando se vino a presentar el asfalto que se iba hacer a Caleta Manzano, fue muy bien acogido por los profesionales que andaban ese día, andaba Don Mauricio Ulloa que tiene que ver con el mundo indígena desde Vialidad Osorno, andaba un señor de Vialidad regional, fuimos a ver a terreno que era lo que yo estaba presentando en esa reunión que hubo en el lugar, porque nadie puede vivir en el aislamiento, aquí el Estado fallo en contra de aquellos lamienes que hoy día están mayores donde su andar se puso muy malo, la salud no los ha acompañado, quiero dar la lectura a la carta, para que tengan conocimiento y a lo mejor no saben esta situación: *“Estimado Alcalde, junto con saludarles nos dirigimos a usted, para ver la posibilidad de que nos ayude a mejorar el camino de ingreso a nuestra casa. Nosotros vivimos en sector [REDACTED] Somos la familia Punoñanco – Catriao pertenecemos a la Comunidad Indígena [REDACTED] Informamos a usted, que cuando se construyó el puente, nadie pregunto a las familias mapuches huilliches que vivían cerca del puente su opinión o no pensaron que a futuro esta construcción le causaría problemas para vivir. Antes que se construyera el puente nosotros podíamos subir con carreta y bueyes por el camino que teníamos sin ningún problema era muy expedito. Actualmente tenemos solo una huella de camino. Contarle que en época de invierno es muy difícil trasladar nuestras cosas, alimentos y materiales, y también informar que mi esposo es adulto mayor y está enfermo de su rodilla y cadera por causa de un accidente que paso 10 años atrás, razón por la cual este malestar físico aumenta cada día impidiendo que él trabaje normalmente. De esta situación están al tanto algunas autoridades, ellos saben de esta realidad que los aqueja hace varios años, nos sentimos como aislados y vulnerados en nuestros derechos por estar viviendo en estas condiciones. Señor alcalde le pedimos que nos ayuden y vengan a ver el terreno y hagan un estudio de nuestra realidad.”*, quien envía esta carta es la Sra. María Celia Catriao Catriao.

**MINISTRO DE FE:** “Se le recuerda que su tiempo se va acabando, para que pueda ir cerrando la idea”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Por supuesto, quiero solicitarle Sr. Alcalde converse con el Director Provincial, y por lo tanto es el municipio quien debe hacer esta presentación, ahora que pude recuperar esta información se pudiera oficiar a Don Juan Esteban Valenzuela, tengo ya toda la vuelta hecha, fuimos a verificar en terreno, están las voluntades ahora que hagan el asfalto, que es maravilloso, eso quiero solicitarlo con mucha vehemencia, porque son adultos mayores”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nataly, por favor cuando me envíes el resumen de los puntos varios de los Sres. Concejales, me recuerdes que debo oficiar a Vialidad”.

**Srta. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal:** “No hay problema”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Voy a dejar una copia del documento”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ese es solamente un trámite administrativo".

**Srta. Nataly Ahumada:** "Terminada la sesión sacara copia de inmediato de la documentación respectiva".

3.- Quiero solicitar la devolución de cometidos, correspondiente al mes de septiembre del 2023, por un monto total de \$423.500.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo en aprobar Sres. Concejales?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Mañun".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Damos por finalizada la sesión, agradecer a los Sres. Concejales, desearles que tengan un bonito fin de semana largo, esperando que no pase ningún drama, ya que siempre algo sucede. Lo otro es que deben cuidarse ya que hay un brote de Covid en el país".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Si, en Puerto Montt esta desatado".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:21 horas".



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE